



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

Resolución de Alcaldía 2024-0521, de 23 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/excluidos y nombramiento de la Comisión de Selección al proceso de Estabilización de Empleo Temporal. Ley 20/2021. Convocatoria 12 plazas de Auxiliares de Ayuda Domicilio. Régimen Personal Laboral Fijo. Jornada Parcial (20 horas). Sistema Concurso de Méritos.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA- LISTADO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	18/12/2022	
Providencia de Alcaldía	18/12/2022	
Informe de Secretaría	29/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/12/2022	
Anuncio BOP	30/12/2022	
Anuncio en el BOE	03/03/2023	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de las plazas	Auxiliares de Ayuda Domicilio
Régimen	Laboral Fijo
Jornada	Parcial (20 h.)
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	10
Titulación exigible	Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas en el domicilio, o del certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales o Formación Profesional de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería o Ciclo Formativo de Grado Medio, Técnico de Atención Sociosanitaria o titulación equivalente.
N.º de vacantes	12
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	Anterior al 1 de enero de 2016

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSION
1	TORRERO MORALES	ANA BELEN	***4393**	ADMITIDA	
2	RECUERO TORRES	MARIA ANGELES	***4039**	ADMITIDA	
3	MARTINEZ ESQUINAS	MARIA MARGARITA	***2994**	ADMITIDA	
4	MONTEAGUDO PARRA	MARIA MAR	***6206**	ADMITIDA	
5	RAMIREZ LOZANO	MARIA MONSERRAT	***4515**	ADMITIDA	
6	VILLEGAS SANCHEZ	SANTIAGA	***3861**	ADMITIDA	
7	JIMENEZ LOPEZ	MARIA ROSARIO	***2993**	ADMITIDA	
8	ANGUITAR GALLEG0	MILAGROS	***4511**	ADMITIDA	
9	CEPA CISNEROS	OLGA MARIA	***3065**	ADMITIDA	
10	PANDURO GALLEG0	MARIA PAZ	***3814**	ADMITIDA	
11	MELO VILLA	GENOVEVA	***5214**	ADMITIDA	
12	JIMENEZ PORRERO	MARIA JOSEFA	***3726**	ADMITIDA	
13	EXPOSITO NIETO	PERPETUA	***2996**	ADMITIDA	



14	SOTO CEBALLOS	ROCIO	***0540**	ADMITIDA	
15	ESQUINAS TOLEDO	MARIA CARMEN	***1535**	ADMITIDA	
16	SIERRA EXPOSITO	ESPERANZA	***6058**	ADMITIDA	
17	FERNANDEZ ESQUINAS	MARIA NIEVES	***5291**	ADMITIDA	
18	DIAZ MARTINEZ	ESMERALDA	***0587**	ADMITIDA	

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por acuerdo de resolución de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2022 para la provisión de 12 plazas de la categoría de Auxiliares de Ayuda Domicilio del Ayuntamiento de El Toboso como personal laboral fijo a jornada parcial (20 horas):

Motivos de exclusión:

1. No aporta Anexo I (Solicitud).
2. No aporta titulación exigida.
3. No aporta justificante de pago de la Tasa de examen.
4. No aporta fotocopia del DNI.
5. Solicitud Anexo I no firmada.

SEGUNDO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, para proveer 12 plazas de Auxiliar de Ayuda Domicilio del Ayuntamiento de El Toboso, a las siguientes personas:

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Ramón Gómez-Gordo Abengoza. Funcionario de Administración Local.

Suplente: D. Francisco-José Martín Pueblos Fraile. Funcionario de Habilitación Nacional.

SECRETARIO/A:

Titular: D^a. Francisca Carreño Sanabrias. Funcionaria de Administración Local.

Suplente: D. Manuel Raya García. Funcionario de Habilitación Nacional.

VOCALES:

Titular: D. Ángel Clemente Notario. Funcionario de Administración Local.

Titular: D^a Beatriz Sánchez de Palacio. Funcionaria de Habilitación Nacional.

Titular: D^a. Inmaculada Ortiz Férreo. Personal Laboral Fijo Administración Local.

Suplente: D^a. Inés Manzanares Angulo. Funcionaria de Habilitación Nacional

Suplente: D^a. Adoración Gallego Camacho. Funcionaria de Carrera Administración Local

Suplente: D. Juan Francisco Romero Cepeda. Funcionario de Habilitación Nacional.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de El Toboso (www.eltoboso.es).

QUINTO. De conformidad con lo establecido en la base quinta se establece un plazo de diez días hábiles, para que las personas aspirantes excluidas provisionalmente puedan subsanar los defectos que motiven la exclusión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los errores materiales de hecho o aritméticos, que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento mediante escrito dirigido al Sra. Alcaldesa, y presentado en el Registro General de la Corporación, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

El Toboso, 24 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa, María Pilar Arinero Gómez.

Nº.I.-5089